

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

JUNTA VECINAL DE HERRERA

CVE-2017-7822 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Herrera de Camargo, reunida en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2017 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Herrera de Camargo, 23 de agosto de 2017.

La presidenta,

María del Carmen Carral Cagigas.

2017/7822

CVE-2017-7822